ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

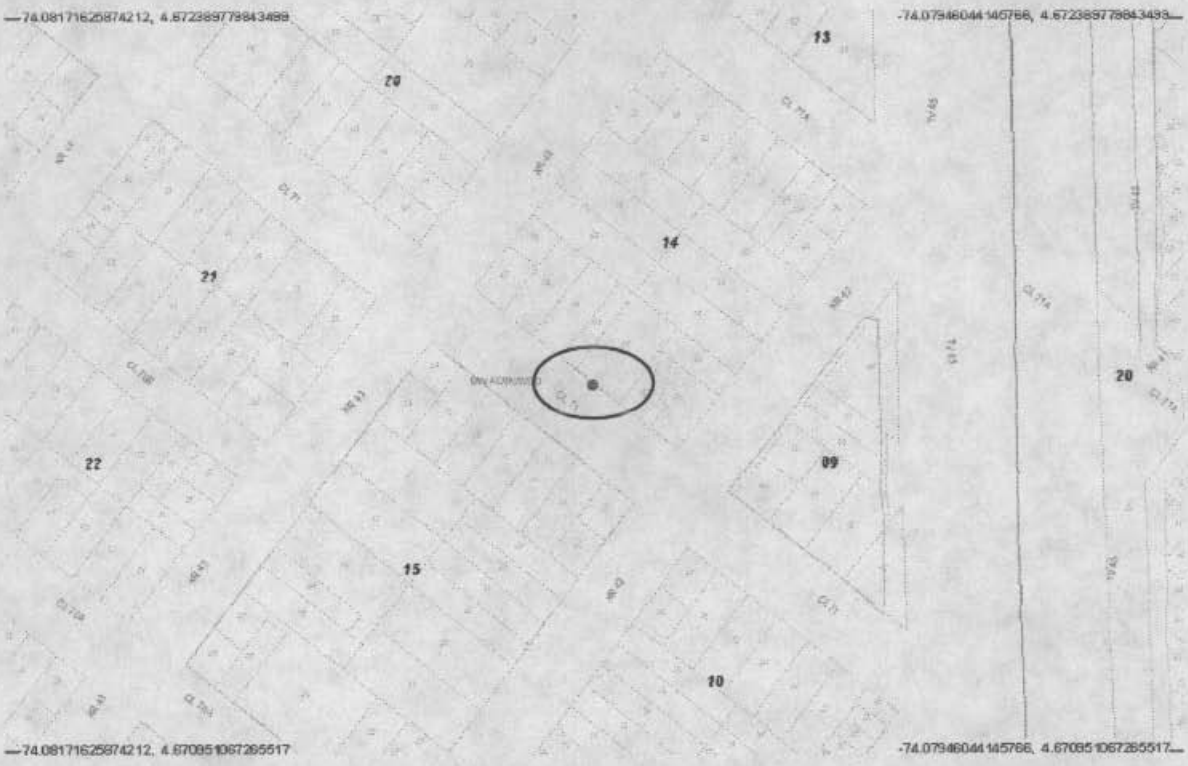
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 595

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(12) Barrios Unidos
UPZ:	(22) Doce de Octubre
BARRIO:	San Fernando
DIRECCION:	Calle 71 # 42 - 40
FECHA DE VISITA:	Mayo 06 de 2006
SOLICITANTE:	Inspección Doce C Distrital de Policia
POBLACION BENEFICIADA:	Cinco (5) Personas – Una (1) Familia
AREA:	75 m² (aproximadamente)

DOCUMENTO ILEGIBLE

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 71 # 42 - 40, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co

2006-05-07

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Doce C Distrital de Policía de acuerdo a la Querella No. 12913. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial.
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 5.00 m Fondo 15.00 m
Número de Pisos:	Un (1) piso.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de asbesto-cemento.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 30 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se encontró una estructura con muros de mampostería de arcilla; la fachada se encuentra en buen estado estructuralmente, como puede observarse en la fotografía 1. El parapeto de la fachada no posee confinamiento como se ve en la fotografía 2.

La edificación esta conformada por un solo piso en muros de mampostería, y posee una cubierta en estructura de madera y tejas de asbesto cemento combinada con teja traslucida, como se puede observar en la fotografía 4. En la zona de habitaciones existe un cielo raso bajo cubierta, el cual se encuentra en buenas condiciones como se puede ver en la fotografía 3.

En el muro de fachada se presenta fractura del acabado en granito, pero no evidencia desprendimiento del mismo , fotografía 5.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita.

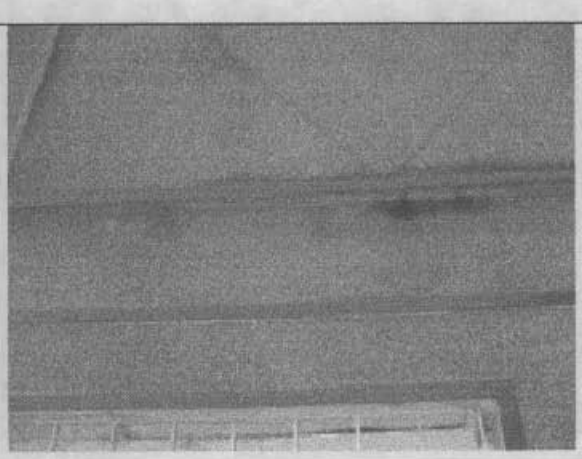


Foto 2. Parapeto de fachada sin confinamiento



Foto 3. Cielo Raso bajo cubierta.

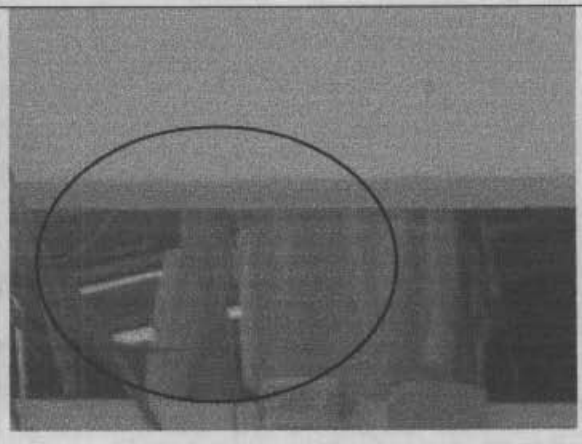
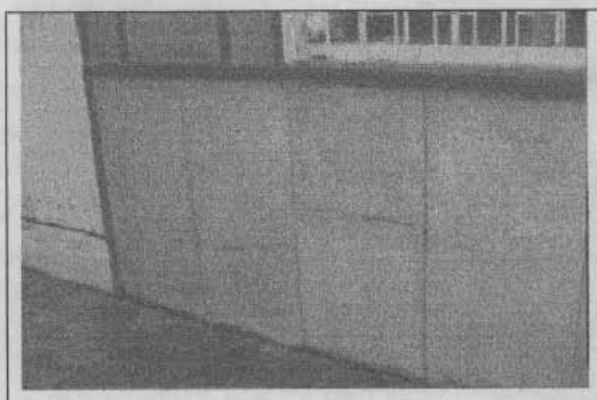


Foto 4. Cubierta en teja asbesto cemento y teja traslucida

	**Foto 5.** Fractura de acabado en granito en muros de fachada.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura. Sin embargo, para garantizar las condiciones de habitabilidad y seguridad, los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda construir elementos de confinamiento, como columnetas o elementos de apoyo en el parapeto del muro de fachada para ofrecerle mayor estabilidad; para realizar los trabajos anteriormente mencionados se recomienda contar con una asesoría calificada.

- Realizar un mantenimiento general del inmueble, especialmente en los acabados del muro de fachada, para contrarrestar el deterioro progresivo de la estructura y evitar que se presente una situación de colapso a mediano plazo.

Nota: La anterior recomendación no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Coordinadora Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director